



ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL-VIRTUAL
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, al 15 de abril de 2024, siendo las 7:03 p.m., se celebró la Reunión Ordinaria virtual correspondiente al mes de marzo 2024, abierta a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional de la Cruz Roja Panameña. Somos una sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria de la Junta Directiva Nacional, actuando como presidente nacional Elías Ricardo Solís González y solicitando a la Secretaria Nacional Thalia Bernal, la revisión del quorum requerido.

Verificación del Quorum:

Acompañados de los siguientes miembros:

Renaldo Bedoya	-	Primer vicepresidente Nacional
Felix Atencio	-	Segundo vicepresidente Nacional
Sergio Blake	-	Sub secretario Nacional
Boris Bazán	-	Tesorero Nacional
Pauline Jácome	-	Sub tesorera Nacional
Rafael Guerrero	-	Fiscal Nacional
Eny Serrano	-	Vocal Nacional
Larissa Rodríguez	-	Directora General Titular

Invitados:

Sayda Chuljak	-	Coordinadora General
---------------	---	----------------------

Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Secretaria Nacional, se procede a la aprobación del orden del día.

Orden del Día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe del presidente nacional.
3. Informe de la directora general.
4. Informe sobre la ejecución del fondo del señoreaje.
5. Propuesta de Política de Gestión Integral del Riesgo a Desastres.
6. Autorización para la compra de carpas para la respuesta a operativos nacionales y emergencias (fondo señoreaje).
7. Asuntos varios (dependerá de la hora y el avance de la reunión).



1. Aprobación del acta anterior

El presidente consulta sobre la aprobación de la agenda propuesta, a los cuales los asistentes están de acuerdo con la misma.

Siendo aprobado el orden del día; el presidente nacional consulta a los miembros presentes si están conformes con las Actas de la pasada reunión de Junta Directiva Nacional, la sesión ordinaria del 2 de marzo de 2024.

Se aprueba unánimemente

2. Informe del Presidente Nacional

1. Celebración del 107 aniversario de la CRPA y de la promulgación de la Ley 422 de 08 de febrero de 2024. El 01 de marzo celebramos en la sede nacional el 107 aniversario de nuestra Sociedad Nacional, así como la promulgación de la Ley 422 de 08 de febrero de 2024, que subroga la Ley 40 de 01 de marzo de 1917, que establece a la Cruz Roja Nacional de Panamá. Al acto asistió el ministro de Gobierno, la directora regional para América de nuestra IFRC, el jefe de Misión del CICR para Panamá, entre otros invitados, así como voluntarios adscritos a los comités locales de la Región 3 y el personal de gestión. Seguidamente, al concluir el acto, realizamos una caravana por las principales avenidas del país. Este día, a las 2:00 p.m., también sostuve un conversatorio con el personal de gestión y voluntarios que aún permanecían en la sede nacional, sobre la nueva Ley de Reconocimiento de la SN, enfatizando que esta nueva legislación autoriza a la Cruz Roja Panameña a desplegar su acción humanitaria en todo el territorio nacional y reconoce la adherencia de la institución a los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja: Humanidad, Neutralidad, Imparcialidad, Independencia, Servicio Voluntario, Unidad y Universalidad. Al mismo tiempo, se ocupa de la protección de su voluntariado; del tratamiento de datos humanitarios; y de las actividades que puede realizar la institución con la finalidad de movilizar recursos para el cumplimiento de su cometido humanitario; así como seguridad jurídica a las actividades que realizamos conexas a nuestro cometido humanitario.
2. Reunión sobre propuesta de convenio presentada por CATHALAC El 04 de marzo sostuve una reunión con la directora general y el jefe de Gestión de Riesgos a Desastres para analizar una propuesta de convenio de colaboración presentado por el Centro del Agua del Trópico Húmedo Para América Latina y El Caribe CATHALAC. Luego de analizar la propuesta, concluimos que no resultaba viable formalizar el acuerdo en los términos planteados puesto que desde nuestra perspectiva comprometía a la CRPA a realizar actividades conjuntas, que requerían de la asignación de recursos económicos no presupuestados o que en determinadas acciones no podríamos asegurar que contaríamos con los recursos necesarios. Por tal razón, se le planteó a la entidad la posibilidad de continuar realizando acciones puntuales debidamente planificadas, siempre que la SN cuente con las capacidades para apoyar las mismas.
3. Conversatorio sobre el procedimiento de compras de la Sociedad Nacional, con el personal de gestión. El 05 de marzo sostuve un conversatorio con el personal de gestión sobre el nuevo procedimiento de compras, con la finalidad de precisar la aplicación de determinadas reglas o normas, así como para aclarar las dudas que se tuviesen. Producto de este conversatorio identificamos otras oportunidades de mejoras a los procedimientos de compras, que se presentarán para aprobación de la Junta Directiva:
 - Establecer las reglas para desempate en compras cuyo factor determinante es el precio.
 - Eliminar el requerimiento de cuadro comparativo en compras cuyo factor determinante es el precio.
 - Incorporar prácticas antifraude; repetición de un mismo proveedor / alternancia de los proveedores.
 - Contratos de suministro (sucesivo).
 - Compra directa, en determinadas circunstancias.
 - Requerimiento de tres (3) cotizaciones de 1,000.00 a 10 mil dólares, para homologar con el procedimiento de compras de IFRC.
4. Reunión de coordinación y oportunidades de mejoras en los operativos nacionales. El 05 de marzo también tuvo lugar una reunión de coordinación con los presidentes locales y directores nacionales de organismos voluntarios para exponer oportunidades de mejoras en la coordinación y desarrollo de los operativos nacionales. A esta reunión



también se invitó a los directores locales de los organismos voluntarios en calidad de oyentes. Entre los temas abordados tenemos: Flujo de información y registro de datos a través del sistema KoBo; preparación para la respuesta eficaz y la necesidad de prácticas previas con los voluntarios en las áreas de primeros auxilios, atención prehospitalaria y camillaje, entre otras; rendición de cuentas respecto del uso de los recursos financieros asignados por la sede nacional y los recursos de autogestión, entre otros.

5. Reunión presencial con la directora regional para América del CICR. El 07 de marzo, me reuní junto con la coordinadora general, con la directora regional para las Américas del CICR, quien visitó Panamá para atender reuniones con otros organismos internacionales y el sistema de Naciones Unidas presentes en Panamá (nivel regional). En este encuentro conversamos sobre la respuesta de la Cruz Roja Panameña a la crisis migratoria y el acompañamiento del CICR; la posición del Estado respecto de la crisis migratoria; el panorama electoral y las elecciones generales del 05 de mayo y la cobertura que realiza la SN a los eventos electorales previos y el día de las elecciones. Al mismo tiempo, abordamos la coordinación de las acciones como Movimiento en Panamá; y las reuniones estatutarias del Movimiento a realizarse en octubre próximo en Ginebra, y la importancia de nuestra participación en la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional de la Cruz roja y de la Media Luna Roja, los días 6 y 7 de mayo, en Ginebra.
6. Reunión operacional de coordinación con el CICR. El mismo 07 de marzo, concluida la reunión bilateral con la directora regional para las Américas del CICR, participé de la reunión mensual para la coordinación operacional con el jefe de Misión del CICR Panamá, junto con la directora general y el equipo de gestión vinculado a la cooperación entre la SN y el CICR. Además, participó de forma virtual, el jefe de la Delegación para México y Centroamérica. Entre los temas tratados: La coordinación para la respuesta a la crisis migratoria y el programa de RCF, en particular; visita del jefe de la Delegación Regional del CICR para México, incluyendo gira a Darién, el 14 de mayo; participación en la Reunión preparatoria para la Conferencia Internacional de la Cruz roja y de la Media Luna Roja, los días 6 y 7 de mayo, en Ginebra, así como jurídicos, que tendrá lugar en Ginebra el 8 de mayo, en para la respuesta y cobertura de las elecciones generales del 05 de mayo.
7. Foro sobre el liderazgo de las mujeres en la gestión integral de riesgo a desastres. El 08 de marzo se realizó el Foro sobre el liderazgo de las mujeres en la gestión integral del riesgo a desastres, por iniciativa del jefe de GIRD. A este evento asistieron voluntarias de la región 3, personal de gestión e invitadas de otras entidades de respuesta a emergencias. Me correspondió realizar la apertura del Foro con un mensaje relativo a liderazgo de las mujeres en la preparación y respuesta ante desastres, la resiliencia comunitaria, pero también sobre las vulnerabilidades que enfrentan las mujeres y la niñez durante los desastres y emergencias.
9. Reunión regional sobre las reuniones estatutarias del Movimiento.
8. Reunión regional sobre las reuniones estatutarias del Movimiento. El 13 de marzo participe de la reunión virtual convocada por las direcciones regionales para América de la IFRC y el CICR para dar inicio al proceso de preparación para la participación de las sociedades nacionales en las reuniones estatutarias del Movimiento que se realizarán en Ginebra, en el mes de octubre. En particular se resaltó la relevancia de las resoluciones que adoptarán el Consejo de Delegados del Movimiento y la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como el seguimiento de los compromisos adquiridos en estas reuniones. Además, la necesidad de conversar con nuestros Estados sobre las mismas y las promesas que se pueden realizar en la Conferencia Internacional.
9. Evaluación PER – Migración. Del 18 al 20 de marzo se realizó el taller para la evaluación de la preparación para la respuesta eficaz en materia de la crisis migratoria, con la participación de nuestra IFRC. Participé virtualmente el día 18 de la sesión de apertura hasta el mediodía, con un mensaje sobre nuestra respuesta a la crisis migratoria, la posición del Estado respecto de esta crisis y la necesidad de articular debidamente nuestra función auxiliar en este ámbito en coordinación con las autoridades competentes, sin menoscabo de nuestro cometido humanitario y de los principios fundamentales.
10. II Foro Internacional sobre Gestión de Riesgo a Desastres. El 26 de marzo asistí a la entrega de reconocimientos o distinciones con motivo del II Foro Internacional sobre Gestión de Riesgo a Desastres, realizado en Panamá del 25 al



27 de mayo. En este evento recibí la distinción otorgada a la CRPA como institución que colabora o coadyuba con la solidaridad y la resiliencia comunitaria.

11. Reunión con la directora regional para la Américas del CICR, sobre el riesgo de percepción de las organizaciones humanitarias por la crisis migratoria, incluida la Cruz Roja. El 27 de marzo sostuve una reunión bilateral con la directora regional para la Américas del CICR, sobre el riesgo de percepción de las organizaciones humanitarias por la crisis migratoria, incluida la Cruz Roja Panameña y el CICR, a petición suya. Analizamos el contexto panameño y la posición del Estado, así como a nivel de otros países en torno a las acciones de las organizaciones humanitarias y el discurso en el que se indica que estas promueven la migración, especialmente con determinadas acciones como entrega de medicamentos para prevenir embarazos, documentos y mapas con información sobre la ruta migratoria.
12. Conversatorio en la Región 2 sobre la Nueva Ley 422 del 2024 y la celebración de los 107 años. Recordando que los actos siempre se realizan en la Sede Nacional. Está gira se realizó con fondos de la Alianza Programática.
13. Aproveche para ir a la comunidad de Pedasí donde mantuve reunión con el grupo que está organizando, el proceso esta siendo muy acelerado. Me acompañó la Secretaría Nacional Thalia Bernal y la Presidenta local de Chitre y vocal Nacional Eny Serrano. Uno de los hecho que cuentan con un local que ha sido prestado por el MINSA bajo un Convenio,. Se tiene que dar acompañamiento para que tenga conocimiento de los procesos. Tenemos a Tierras Altas que también es necesario darle acompañamiento. He tenido reunión con el Alcalde a quien claramente le explique que como político no puede ser parte del Comité en formación por los Principios que mantiene el movimiento. Asistí con el a la Embajada de China los cuales le van a donar una UBS y un vehículo de rescate y el solicitó que fuera para la Cruz Roja Panameña.
14. Comité del Real de Santamaría: El presidente local a designado a un voluntario que sea el que indique a los voluntarios que asistan a las ERM y hemos tenido problemas ya que muchos voluntarios que envían no tienen las capacidades para lo que se solicitan, los voluntarios que cuentan con las capacidades no son convocados. Esta situación nos lleva a tener un riesgo nuestra relación con los donantes. Un ejemplo es la falta de postulaciones para el próximo ENI en Darién. Quiero proponer realizar la figura de los voluntarios adscritos al Programa de Migración y sean convocados desde SEDE.

Discusión del Informe del Presidente Nacional

Thalia Bernal-Secretaria Nacional: En el tema del Comité en formación en Pedasí, debe recibir asesoramiento de comité cercano sobre las normativas Institucionales. Los miembros deben cumplirlas. Se cuenta con Roxana Trigo quien es parte de la IFRC y vive en Pedasí quien estará apoyando con las capacitaciones virtuales y sería buena idea que se incluya al Comité en formación de Tierras Altas.

Tema de Darién apoyo la creación del grupo de voluntarios adscritos al Programa de Migración desde Sede Nacional. No puede quedar al criterio del presidente Local.

Elías Solís -presidente Nacional: Voy a solicitar una cita con la señora Moscoso para conversar con ella los temas referentes al Comité en formación y conversar sobre nuestros procedimientos y normativas.

Renaldo Bedoya-Primer vicepresidente Nacional: Estoy de acuerdo con lo mencionado por la Secretaria Nacional. Considero importante tener presente el Comité en formación de Tierras Altas que se ha quedado rezagado. En el tema de Darién veo la necesidad de arreglar con inmediates este tema. LO que considero que debemos tener cuidado lo de los voluntarios adscrito al Programa de Migración por que sen nuestros Estatutos no se encuentra la figura.

Elías Solís -presidente Nacional: En el tema de Pedasí llamamos la atención sobre la recolección de fondos, y se les llamó y bajaron los videos enseguida. En el proceso de formación han realizado reuniones virtuales con la jefa de Contabilidad, jefa de Compras. Los fondos recolectados se encuentran depositados en la cuenta de la CRPA. En el tema de Darién revisaré los Estatutos.



Rafael Guerrero-Fiscal Nacional: En el tema de Darién coincido con Renaldo Bedoya, creo que hay otros Comités que los presidentes locales están siendo sectarios con los voluntarios. En el caso de la falta de interés del presidente local de Las Tablas lo veo de otros presidentes también. Considero que se debe mejorar las comunicaciones.

Elías Solís-presidente Nacional: Debemos promover el liderazgo en toda la sociedad Nacional.

Pauline Jácome-Sub tesorera Nacional: Considero que los líderes tienen un papel importante. Se debe realizar una evaluación de las Juntas Directivas locales y dejar todo por escrito.

Elías Solís-presidente Nacional: Se tomará en cuenta.

Quiero agregar que estaré ausente ya que participare en las Reuniones preparatorias en Ginebra del 6 al 7 de mayo 2024 y fui invitado a participar en las reuniones de especialistas en DIH. Me acompañara Eblis Díaz quien es el punto focal den DIH y fue invitado por el CICR.

La directora General también asistirá al Foro Global de Migración en Budapest ECHO-IFRC, también fue invitada por la Federación al Foro Global de Diplomacia Humanitaria del 29 al 30 de abril y del 6-9 de mayo.

3. Informe de Dirección General

El presidente Nacional le sede la palabra a la Directora General quien, en uso de la palabra para el desarrollo del Informe Administrativo.



Fondos de uso restringido 2024: \$0.219M ejecutado (enero)

		Period 1	Period 2	Period 3	Total
FUNDA CION PANAMERICANA 3	En ejecución	22.786.57	124.531.18	23.952	171,269
PROYECTO PPP ROLL OUT	En ejecución	67.504.12	52.748.47	56.466	176,718
A ECID 2023/2024	En ejecución	24.875.46	85.264.34	87.096	197,236
A ECID-BILA TERAL	Terminado	28.003.62	0.00	0	28,004
PROY TRIBUNAL ELECTORAL	En ejecución	16.980.24	87.533.47	43.182	147,696
UNICEF 2	En ejecución	21.877.39	45.723.89	57.358	124,959
DREF DISTURBIOS PANAMA	Terminado	10.748.10	32.039.10	0	42,787
PROYECTO CBF	Terminado	10.597.59	7.053.01	0	17,651
CICR FONDO RESTRINGIDO	En ejecución	4.564.00	7.731.86	13.588	25,884
FUNDA CION SIMON BOLIVAR	En ejecución	1.640.22	10.637.96	38.870	51,148
PROYECTO NSIA	Terminado	7.394.50	0.00	390	7,784
CRUZ ROJA ITALIANA BILA TERAL	En ejecución	1.899.08	1.300.00	1.593	4,793
LLAMAMIENTO MIGRACION 22-2023	Terminado	0.00	2.140.00	0	2,140
CRI CULTURA NO VIOLENCIA Y PAZ	En ejecución	455.00	0.00	1.500	1,955
		219,326	456,703	323,996	1,000,025



Cruz Roja Panameña



Estado de resultado 2024 por mes:

	73,837	20,638	70,992	165,468
INGRESO				
INGRESO GUB	23,000	-	-	23,000
INGRESO	50,837	20,638	70,992	142,468
GASTO	73,210	84,595	97,838	243,417
COSTOS PERSONAL	53,960	53,996	58,768	164,094
MANTENIMIENTOS	4,964	4,223	10,566	19,683
OPERATIVOS	-	7,200	8,566	11,366
ALIMENTOS	1,987	4,767	3,536	9,690
VIATICOS NAC	3,300	1,895	1,822	7,017
SEGUROS	2,585	2,511	1,156	6,252
DIETA PN	2,000	2,000	2,000	6,000
TRAMITES LEGALES	2,533	1,880	1,827	6,239
COMBUSTIBLE	1,475	1,333	1,107	3,914
RADIO Y COM	1,500	1,500	1,500	4,500
INSUMOS MEDICOS	1,118	1,274	701	3,093
APOYO	-	159	310	415
ASEO	90	351	238	679
GASTOS OFICINA	102	89	61	252
INTERNET	878	878	878	2,634
PASAJE AEREO	-	-	4,473	-
TELEFONIA	252	218	218	688
TRANSPORTE	569	322	113	1,004
VIATICOS INT	-	-	-	-
VISIBILIDAD	7,068	-	-	7,068
REUNIONES	250	-	-	250
MULTAS	90	-	-	90
servicios profesionales	-	-	-	-
AUDITORIA	2,625	-	-	2,625

Ingresos:

- En enero se recibió 23K (MIDES) del programa de B/S
- Sin recibirse subsidios estatales

Gastos:

70% costos de personal



Estado de resultado 2024 por area:

			HOGAR DE LA	ORGANOS



Saldos bancarios

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
PROYECTO	10,816.63
RIFA	3,179.04
PLANILLA	23,793.80
GOBIERNO	30,815.23
MIDES	75,524.13
SCOTIABANK	0.00
BANCO GENERAL CTA. AHORRO	1,086.52
BANCO GENERAL CTA CORRIENTE	0.00
BANCO GENERAL FS	25,164.45
SEÑOREAJE	645,952.16
Planilla Banco General	0.00
TOTAL DE CRP (LIBRE DISPOSICION)	69,691.22

Programa de Migración



Acciones en WASH¹

15,762

¹ charlas de promoción de la higiene, jornadas de limpieza, sesiones de sensibilización en uso de los kits y en el uso adecuado del agua, jornadas de producción de agua segura, jornadas de distribución de kits relief



Restablecimiento de Contacto entre Fam.²

8,704

² servicio de carga de celulares, llamadas internacionales, conectividad WiFi



Litros de Agua Segura producidos

5,060,000



Atenciones en Salud³

11,745

³ primeros auxilios, tamizaje y control nutricional, etc.



Kits Relief distribuidos⁴

18,734

⁴ kits de higiene diferenciados, kits de dignidad, kits nutricionales, etc.



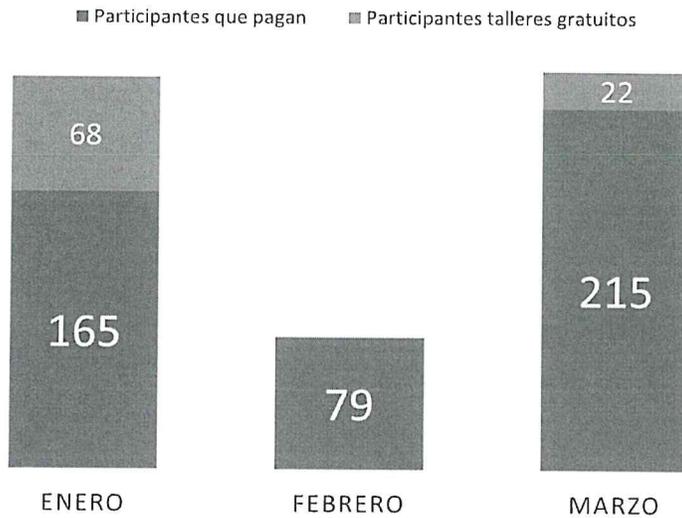
Protección, Género e Inclusión (PGI)⁵

965

⁵ apoyo psicosocial, contención emocional, sensibilizaciones, derivaciones, información segura, mensajes de autocuidado



PERSONAS CAPACITADAS EN PRIMEROS AUXILIOS



A marzo 2024::

549 personas capacitadas en primeros auxilios



ADMINISTRACIÓN

❖ Capacitaciones, giras, reuniones, talleres: (marzo)

1. Participación de Voluntarios en el Taller de Facilitadores de Planes Municipales de Gestión de Riesgos (San Miguelito, Arraijan, Aguadulce, Santiago, La Villa, Chitré, David)
2. Conversatorio Día Internacional de la Mujer: Las Mujeres como Líderes en la Gestión de Riesgos a Desastres
3. Taller para la Elaboración de Planes Locales de Contingencias y Escenarios Electorales (Región 1, 2 y 3)
4. Participación en PER Migración
5. Webinar: Importancia de los Programas de Transferencias de Efectivo en la Respuesta Humanitaria (Coordinación)
6. Reunión Plan de Operaciones Tribunal Electoral - Elecciones Generales 2024
7. Participación en el Foro de País de Gestión Integral del Riesgos: Participación de Líder Comunitario en el Panel de: Panel, Pueblos Indígenas Empoderados en la GIRD participación del Líder Elmon Bejerano, Medios de Vida Climáticamente Inteligente participación conjunta entre IFRC y CRPA, Presentación y Panel Asistencia Humanitaria a Personas en Movimiento participación de Abril y Daniel
8. Operativo Semana Santa

Cruz Roja Panameña

Cruz Roja Panameña

Nuestro alcance
1579 encuestas

Encuesta de Rol Auxiliar

La encuesta sobre el rol auxiliar y la percepción de la Cruz Roja Panameña es una herramienta valiosa para mejorar la organización, fortalecer su relación con la comunidad y asegurar que los servicios ofrecidos sean eficaces y relevantes para las necesidades de la población.

Falta región 3 y Bocas del Toro



Cruz Roja Panameña

Nuestro alcance
1,282 encuestas

Encuestas de Percepción Migrante

El análisis de las encuestas de percepción realizadas en la región ayuda a identificar puntos de mejora y ajustes necesarios en los servicios ofrecidos por la Cruz Roja Panameña. Aunque no siempre es posible implementar todos los cambios sugeridos, como la ampliación de horarios, el análisis continuo y la retroalimentación permiten realizar modificaciones pertinentes en la operativización de las acciones.



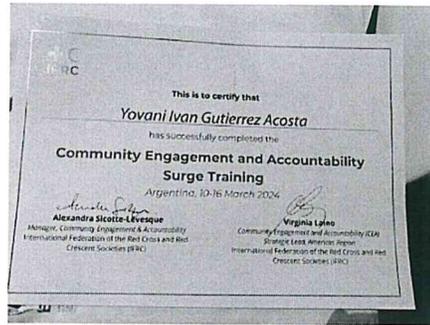
+ Cruz Roja Panameña

+ Cruz Roja Panameña

Nuestro alcance
1 CEA SURGE

SURGE en CEA

El mecanismo de capacidad Extendida (Surge Capacity) es responsable, adecuado para su propósito y una parte importante del sistema global de respuesta a desastres de la IFRC y SN.



+ Cruz Roja Panameña

Nuestro alcance
2 ToT

ToT Ciencias Sociales

Promover una mayor comprensión de los factores y dinámicas contextuales, a través del enfoque CEA y de las herramientas de Ciencias Sociales, para fortalecer las operaciones de emergencias de SNs de Centroamérica, y la toma de decisiones basadas en evidencia



Boris Bazán-Tesorero Nacional: Agradece a la Directora General por su informe. Indica que el uso de fondos del Señoreaje debe estar en consonancia con el aval que otorgó la Contraloría General de la República en el año 2021 para su uso, enmarcado en las acciones que permite la ley, bajo la clasificación “conservacion y mantenimiento de programas”.

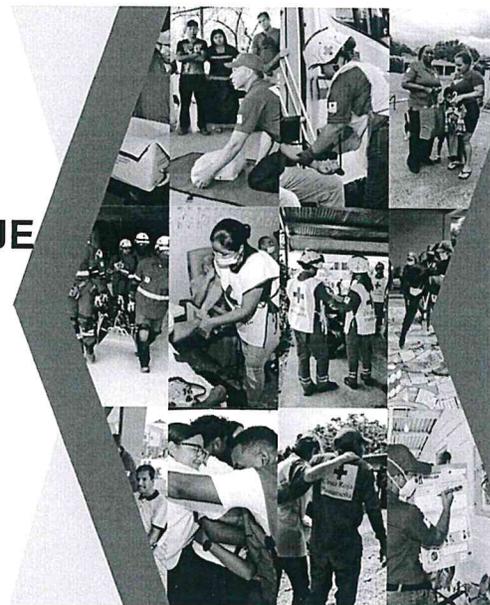
4. Informe de Ejecución del fondo de Señoreaje

El presidente Nacional sede la palabra al Ing. Eduardo González -Coordinador del Proyecto de Fondo de Señoreaje.



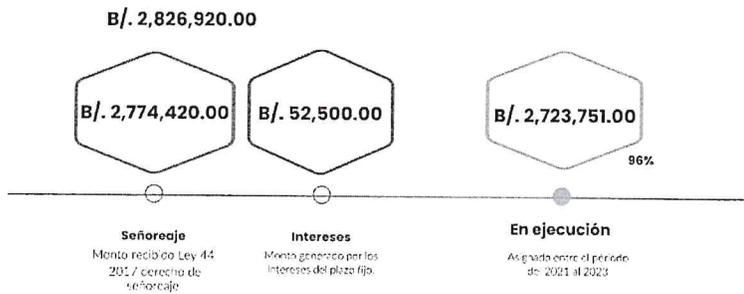
AVANCE PRESUPUESTO SEÑOREAJE

MARZO 2024

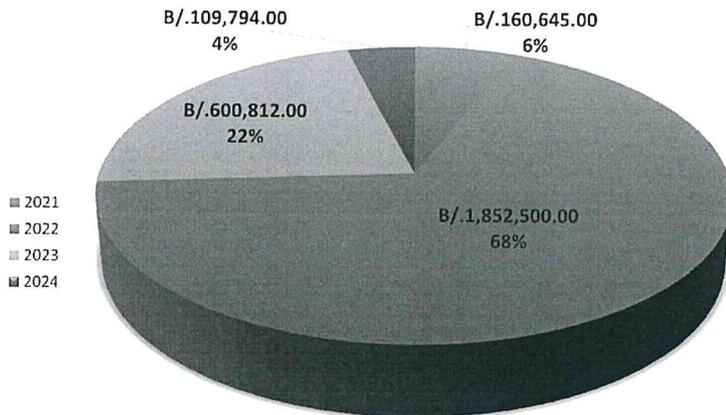


Cruz Roja Panameña

Cruz Roja Panameña

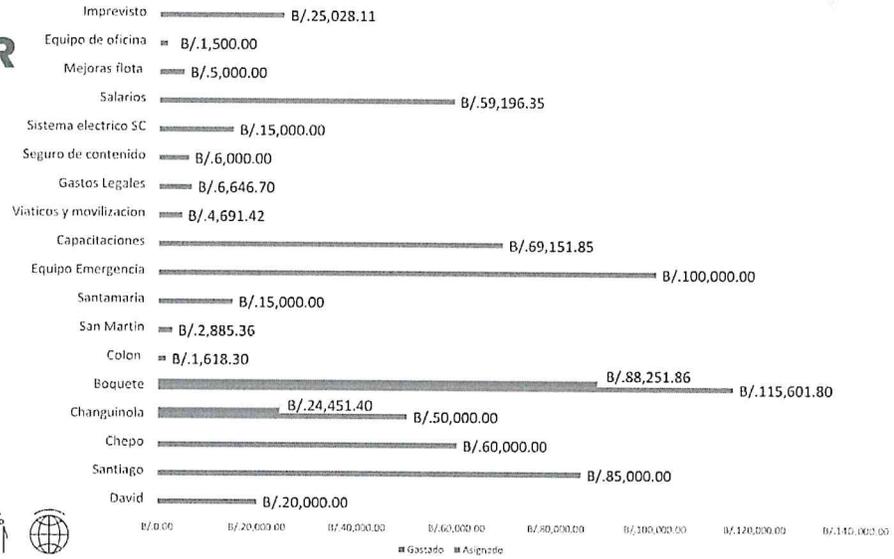


Cruz Roja Panameña

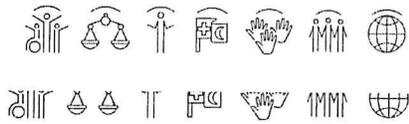


SIN EJECUTAR

B/.531,080.33

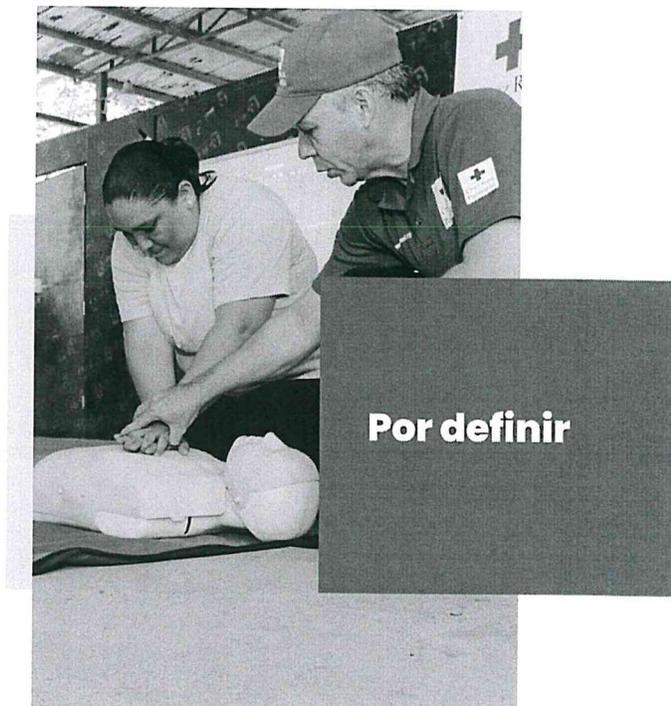


Avances de Boquete



 Cruz Roja Panameña

- Capacitaciones de organismos
- Compra de equipo de emergencia
- Traspaso de Santiago
- Traspaso de David
- Conexión de luz comité Nata e Isla Colon
- Poliza de contenido



La Junta Directiva dispuso asignar la suma de \$20,000.00 del monto de 100K del fondo del señoreaje previsto para la compra de equipos de respuesta a emergencias, para que, conjuntamente con la suma de \$15k, prevista para adecuaciones eléctricas en la sede nacional, se proceda, con un monto total de \$35K, a:

- Proyecto de adecuaciones eléctricas en la sede nacional.
- Instalación de detectores de humo / incendios en los comités locales, para proceder con la contratación de pólizas de incendio / contenido.

Eduardo González-Coordinador del Proyecto de Fondo de Señoreaje: Adicional menciona que se realizó la limpieza de la Bodega que cuenta la CRPA en la Zona Libre de Colón con apoyo del Comité Local de Colón y esta en la fase del presupuesto de la adecuación de la misma para enviarla a la Gerencia de la Zona Libre.

5. Propuesta de Política de Gestión Integral del Riesgo a Desastres



POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS A DESASTRES



Marcos Normativo Globales

El Marco de Sendai, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París de Cambio Climático constituyen un hito de la acción internacional para reducir la pobreza, proteger al planeta de la degradación y asegurar un porvenir próspero para los seres humanos

La estrategia 2030 de la IFRC reconoce que el humanitarismo es mucho más que simplemente ayudar a las personas a resistir las crisis. Por lo tanto, va más allá de la resiliencia y establece cómo la Federación Internacional puede ayudar a las personas y las comunidades no solo a sobrevivir, sino a prosperar.



Marcos Normativo Nacionales

- a. La Política Nacional de Gestión Integral del Riesgos a Desastres
- b. El Plan Estratégico de Gestión Integral del Riesgos



www.cruzroja.org.pa

Nuestro Rol Auxiliar

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 422 de 08 de febrero de 2024, que subroga la Ley 40 de 01 de marzo de 1917, que establece y reconoce a la Cruz Roja Panameña, la institución *colaborará con las autoridades nacionales, provinciales, municipales y locales, respetando las competencias de los estamentos de seguridad y del Sistema Nacional de Protección Civil en situaciones de crisis humanitarias, desastres o emergencias públicas, en tiempo de paz o de conflicto armado, poniendo a disposición de la República de Panamá su recurso humano y materiales, sus equipos técnicos y experticia en situaciones de emergencias y desastres, en beneficio de todas las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad.*



www.cruzroja.org.pa



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña

Nuestro Rol Auxiliar

- En el marco de esa función auxiliar de las instituciones públicas que cumple la Cruz Roja Panameña, es nuestro compromiso como Sociedad Nacional apoyar a las comunidades y a las autoridades nacionales y/o locales en el desarrollo efectivo y la implementación de planes de respuestas y contingencias, así como también mecanismos de respuestas basados en riesgos y multirriesgo, en concordancia con el numeral 1 del artículo 7 de la mencionada Ley 422 de 08 de febrero de 2024, que incluye entre las actividades institucionales: ***La reducción del riesgo y la preparación, comunitaria e institucional, para emergencias y desastres.***



www.cruzroja.org.pa



Cruz Roja Panameña

Nuestro Ámbito de Trabajo

Reducción de Riesgos a Desastres

La Reducción de Riesgos a Desastres es el concepto y la práctica mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, así como el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.



www.cruzroja.org.pa

Relación Armonizada de GIRD de Cruz Roja Panameña con los ODS



OBJ. 1 FIN DE LA POBREZA

OBJ. 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



OBJ. 2 HAMBRE CERO

OBJ. 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



OBJ. 3 SALUD Y BIENESTAR

OBJ. 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



OBJ. 5 IGUALDAD DE GÉNERO

OBJ. 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Propósito de la Política

- Definir el marco de acción de la Cruz Roja Panameña para cumplir con el marco legal de país y los acuerdos a nivel de nuestro Movimiento, e incrementar las capacidades de la organización para reducir, preparar y recuperar a las comunidades de manera eficiente y eficaz ante los desastres, así como para su propia resiliencia ante estas circunstancias o eventos
- Establecer directrices y responsabilidades de la Gestión de Riesgos ante desastres, en la Cruz Roja Panameña.
- Orientar los procesos de identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos inherentes a las actividades.
- Incorporar la Gestión de Riesgos ante desastres en la toma de decisiones estratégicas, promoviendo su vinculación con los planes, políticas, reglamentos, procedimientos y lineamientos institucionales.



Ámbito de Aplicación

- **Reducción de Riesgos a Desastres**

La Reducción de Riesgos a Desastres es el concepto y la práctica mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, así como el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.



www.cruzroja.org.pa

Ámbito de Aplicación

- **Acción Anticipatoria**

La posibilidad de pronosticar cada vez con mayor precisión el momento y el lugar donde se producirán eventos adversos y otras perturbaciones, así como sus posibles repercusiones sobre las personas. Esos adelantos en la formulación de pronósticos hacen que sea posible aplicar medidas preventivas.

Se refiere a las medidas que podemos tomar antes de que se produzca un peligro previsto para prevenir o reducir sus posibles efectos, con la incorporación y participación activa de las comunidades en riesgo.



www.cruzroja.org.pa



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña

Ámbito de Aplicación

Preparativos y Respuesta

Los preparativos son las actividades que hacen llegar al máximo estado posible de preparación para la respuesta a los desastres y emergencias.

La respuesta es el suministro de servicios de emergencia y de asistencia durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.



www.cruzroja.org.pa



Cruz Roja Panameña

Nuestro Ámbito de Trabajo

Recuperación Temprana

La recuperación temprana trata de las necesidades de recuperación que surgen durante la fase humanitaria de una emergencia, utilizando mecanismos ajustados a los principios del desarrollo. Permite a las personas beneficiarse de las medidas humanitarias para aprovechar las oportunidades de desarrollo, crear resiliencia y establecer un proceso sostenible de recuperación de la crisis. La recuperación temprana es un elemento esencial de toda respuesta humanitaria eficaz. Su planificación debe comenzar cuando se inicia la crisis.



www.cruzroja.org.pa



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña

Nuestro Ámbito de Trabajo

Resiliencia Comunitaria:

Es la forma en que los individuos y las comunidades adquieren capacidades para prepararse, reducir, enfrentar y recuperarse de amenazas y de su impacto sin comprometer sus recursos a largo plazo.



www.cuzroja.org.pa

ENFOQUES TRANSVERSALES



Enfoques transversales

Derechos Humanos:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna; y deben garantizarse incluso en situaciones de emergencias, desastres u otras crisis humanitarias



Enfoques transversales

Desarrollo Sostenible:

Se define el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.



www.cruzroja.org.pa

Enfoques transversales

Inclusión social:

Se entiende la inclusión social como las condiciones de equidad de todas las personas en todas sus dimensiones para el acceso al desarrollo humano integral y la toma de decisiones que inciden en su ser personal, social, político, cultural y económico, mejorando así su calidad de vida y salvaguardando su dignidad humana.



www.cruzroja.org.pa

Compromisos de la Sociedad Nacional



www.cruzroja.org.pa

En la Reducción de Riesgos a Desastres:

- a. Contribuir a reducir la exposición de las amenazas a las comunidades identificando los riesgos a través de la participación, organización e incremento de las capacidades para mejorar su respuesta y la resiliencia.
- b. Participar en el análisis de riesgos a desastres comunitarios del país, adoptando medidas para reducir su vulnerabilidad, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil.
- c. Promover procesos de autogestión y cogestión para mejorar la resiliencia comunitaria, con apoyo de las instituciones públicas, organismos internacionales y la empresa privada.
- d. Contribuir a reducir los riesgos vinculados a la variabilidad y cambio climáticos por medio de acciones de adaptación al cambio climático.
- e. Gestionar los riesgos internos, que permita la continuidad de los servicios brindados y la seguridad de los colaboradores.
- f. Promover mejores condiciones de vida y bienestar en la población a través de nuestra respuesta a situaciones de emergencias y crisis que incluyan la promoción de estilos de vida saludable, la prevención de enfermedades, promoción de la higiene, provisión de servicios, la reducción de daños, la sensibilización, educación con un enfoque integral hacia la persona y la comunidad.
- g. Contribuir en la gestión de conocimientos para voluntarios y personal por medio de recursos formativos y de información a nivel local, regional y nacional.



www.cruzroja.org.pa



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña

En Preparativos y Respuesta:

- a. Acatar la información técnico-científica oficial emitida por los entes del Estado, que mejore el monitoreo y seguimiento de los factores de riesgo a desastres que se tienen a nivel nacional, regional y local. Incluyendo las acciones anticipatorias.
- b. Contribuir a la preparación y respuesta a desastres con una Sociedad Nacional mejor preparada; acorde a los estándares y tendencias internacionales, adoptando todas aquellas normativas que mejoren la eficiencia y eficacia del actuar institucional, incluyendo la respuesta verde, contribuyendo en el menor impacto ambiental de las operaciones.
- c. Responder a emergencias y desastres de forma eficaz y eficiente mediante el Plan Nacional de Respuesta de la Cruz Roja Panameña. La asistencia debe considerar producir el menor impacto ambiental posible, contribuyendo a una "respuesta verde".



www.cruzroja.org.pa



Cruz Roja Panameña

En Recuperación Temprana

- a. Contribuir a los procesos de recuperación temprana de las comunidades después de una emergencia o desastre promoviendo los medios de vida para promover la economía y respetar cultura local.
- b. Generar un sistema de gestión del conocimiento, información e innovación en todas las etapas del proceso de la gestión del riesgo a desastres.



www.cruzroja.org.pa



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña

En la aplicación de la Política

- a. Promover la creación de planes, estrategias, protocolos, procedimientos, lineamientos y otras herramientas para la puesta en marcha de los compromisos aquí establecidos, así como la vinculación con otras políticas y lineamientos de la Cruz Roja Panameña.
- b. Promover las acciones anticipatorias como parte esencial del ciclo de la Gestión de Riesgos a Desastres.
- c. Coordinar y lograr el funcionamiento, desarrollo continuo y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a situaciones de crisis, emergencias y desastres en el accionar de la Cruz Roja Panameña desde la Jefatura de Gestión de Riesgos.
- d. Impulsar las capacidades locales de nuestra Sociedad Nacional, a fin de apoyar a las personas afectadas y las comunidades a lo largo de la preparación, la acción anticipada/temprana y los esfuerzos de respuesta a nivel local mediante la designación de puntos focales de Gestión de Riesgos de los Comités.



www.cruzroja.org.pa



Cruz Roja Panameña

En la aplicación de la Política

- e. Prestar el apoyo técnico e informativo a los Comités en materia de gestión de riesgo de desastres con especial énfasis a los puntos focales locales de gestión de riesgos.
- f. Garantizar la permanencia de la Jefatura de Gestión de Riesgos a Desastres como parte de la SN y desligada a financiamientos de Proyectos.
- g. Cumplir con las normativas y otros requisitos legales aplicables a la gestión del riesgo a los desastres de nuestros procesos, alineados con los acuerdos globales vinculantes con nuestro país.
- h. Gestionar y asignar los recursos que permitan identificar y disminuir los riesgos a nivel nacional, regional y local.
- i. Asegurar que la política de Gestión de Riesgos esté disponible para todas las partes interesadas, y comunicarla periódicamente de manera interna y externa a los colaboradores, usuarios, comunidades, aliados estratégicos y otros actores sociales.
- j. Revisar bianualmente esta política, asegurando la actualización y mejora continua.



www.cruzroja.org.pa



La Junta Directiva Nacional felicitan a Daniel González-Jefe de Gestión de Riesgo por el trabajo realizado

Thalia Bernal-Secretaría Nacional: pregunta Si este documento mantiene los lineamientos de IFRC al respecto y si cuenta con las normativas nacionales.

Daniel González: Sí, está acorde a los requerimientos de IFRC y del CREP y como aporte adicional se realizó la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Aprobada la Política de Gestión de Riesgo en forma unánime.

6. Autorización para la compra de carpas para la respuesta a operativos nacionales y emergencias (fondo señoreaje).

El presidente propone la compra de equipo de los Fondos de Señoreaje unas tres carpas. Luego de los recorridos que he realizado considero que debemos comprar carpas, las cuales nos funcionarían para los Operativos Nacionales y las Emergencias

Larissa Rodríguez-Directora General : Comparte la cotización de las carpas USD 5,000.
Discusión la propuesta sería aproximadamente USD\$15,000.00 tres carpas.

Aprobada unánimemente la propuesta de la compra de 3 carpas.



8. Asuntos Varios

Renaldo Bedoya-Primer vicepresidente Nacional: Voluntarios del Comité de Darién, conversan sobre que un proveedor les solicita el pago de préstamo para el arreglo del busito. Responsabilidad y compromiso que adquirió el presidente anterior.

1. Presentación de facturas.
2. Si existió el daño.

Larissa Rodríguez-Directora General: No tengo conocimiento de reporte de daño del busito ya que el tema de Servicios Generales lo lleva el Sub director pero al tener reporte del uso del vehículo le solicité que le diera seguimiento.

Elías Solís -presidente Nacional. Solicitamos documentos de respaldo y realizar la investigación.

Thalia Bernal-Secretaria Nacional: Tenemos que retomar la buena practica del movimiento de los vehículos por medio de las comunicaciones.

Rafael Guerrero-Fiscal Nacional. Es importante que los comités lleven la bitácora diaria del uso de los vehículos.

El presidente Nacional pregunta si hay más preguntas, se cierra la sesión siendo las 9:37 pm.

Elías Solís-González
Presidente Nacional



Thalia Bernal
Secretaria Nacional